



AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2024 sobre consulta previa de viabilidad relativa programación de la UE 9-2 de acuerdo con los criterios orientativos fijados por las Normas Subsidiarias. (2024081711)

Anuncio sobre consulta previa de viabilidad relativa a la programación de la UE 9-2 de acuerdo con los criterios orientativos fijados por las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2024, en respuesta a la consulta previa sobre programación de la UE 9-2 de las Normas Subsidiarias Municipales formulada por D. Raúl Melchor, en nombre y representación de Construcciones Melchor y Muñoz, acordó declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución 9-2, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de compensación y proceder a la apertura de un plazo de dos meses para la presentación de la documentación completa del programa.

Los que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la LOTUSEX, iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Sede Electrónica, el cómputo de un plazo de dos meses durante el cual podrá presentarse el Programa de Ejecución.

Losar de la Vera, 17 de octubre de 2024. El Alcalde, ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ.

• • •

